Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py
E - mail.: info@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -7290030
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 13 de Mayo de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz - Director Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REF: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2022 "CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE F- LABORATORIOS Y AULAS- SEGUNDA ETAPA"- ID N° 414.072

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda, con relación a los comentarios sobre verificación del Llamado, por la cual no ha sido difundido por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), por existir observaciones que deben ser subsanadas:
Al respecto cumplimos en informar cuanto sigue:

COMENTARIOS:
A- CAPACIDAD FINANCIERA: Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo.

OBSERVACIONES:
Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podria resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad finaciera podria resultar limitante/excluyente.

Respuesta: Con respecto a dicho comentario los porcentajes utilizados es el porcentaje de referencia establecido por su Entidad en el PBC Estándar, y no se presta a ninguna limitación para los potenciales oferentes, teniendo en cuenta que existen llamados similares de otras Entidades con porcentajes más elevados, sin embargo publicados.

B- Verificando que en la seccion de plazo de ejecucion indican lo siguiente "Inclemencias climáticas: NO APLICA" y atendiendo que el plazo de ejecucion seria aproximadamente de 04 meses consultamos a la convocante si lo correcto no seria incluir los plazos por inclmencias climaticas.-
Respuesta: La misma ha sido subsanada en el PBC.

C- En el modelo de contrato deben completar la vigencia del contrato.
Respuesta: La misma ha sido subsanada en el PBC.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Falta Registro de Firmas de los CDP
Descripción: Considerando que en el sistema no se visualiza el Registro de firmas del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP, solicitamos conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 472/11, remitan vía mesa de entrada manual el registro de firmas de los responsables de la suscripción de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria, acompañado de los documentos legales que los habilitan.

Respuesta: Fue cargado al SICP sección Registro de firmas de los Encargados de suscripción de los CDPS.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Lic. Fátima B. Cabañas Piñanez
Jefa de Dpto. de la U.O.C.